



Sistemas de Gestión de la I+D+i: UNE 166002:2014

Importancia de la innovación

La competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar: la empresa obtiene **ventaja competitiva** mediante innovaciones.

La innovación constituye uno de los factores fundamentales en la competitividad de las organizaciones.



La innovación tiene por objetivo la búsqueda sistemática de oportunidades para hacer cosas nuevas o de una forma nueva, de modo que se aporte valor a los clientes y a la propia empresa. No consiste (solamente) en llevar adelante una serie de proyectos novedosos aislados, sino que la innovación es un proceso de negocio, directamente ligado a la estrategia de la empresa y a su competitividad futura, con un marcado carácter multidisciplinar en el que intervienen no sólo los aspectos tecnológicos (de producto o proceso) sino también los comerciales y organizativos.

El desafío es llegar a ser una  **empresa innovadora**  ¿Qué hacer?

Una empresa innovadora

Las Características de una empresa innovadora son:

- ⇒ Contar con Liderazgo y con una Estrategia de desarrollo definida.
- ⇒ Tener visión para identificar y anticiparse los requerimientos de la economía (tendencias del mercado).
- ⇒ Capacidad para obtener, procesar, asimilar información tecnológica y económica.
- ⇒ Aptitud para lograr la cooperación interna y externa de las partes interesadas.
- ⇒ Constante interés por la superación profesional de todo el personal.

Para conseguirlo se hace necesario el establecimiento de una metodología y la adopción de un **sistema de gestión de la I+D+i**.

La norma que proporciona los requisitos para el desarrollo de un sistema de gestión de la I+D+i es la **UNE 166002:2014**.



Objeto y Campo de Aplicación

La Norma UNE 166002, en versión 2014, con la estructura de alto nivel de ISO/IEC y la experiencia adquirida por los usuarios en la versión anterior, se ha convertido en un referente para fomentar, gestionar y mejorar las actividades de la I+D+i.

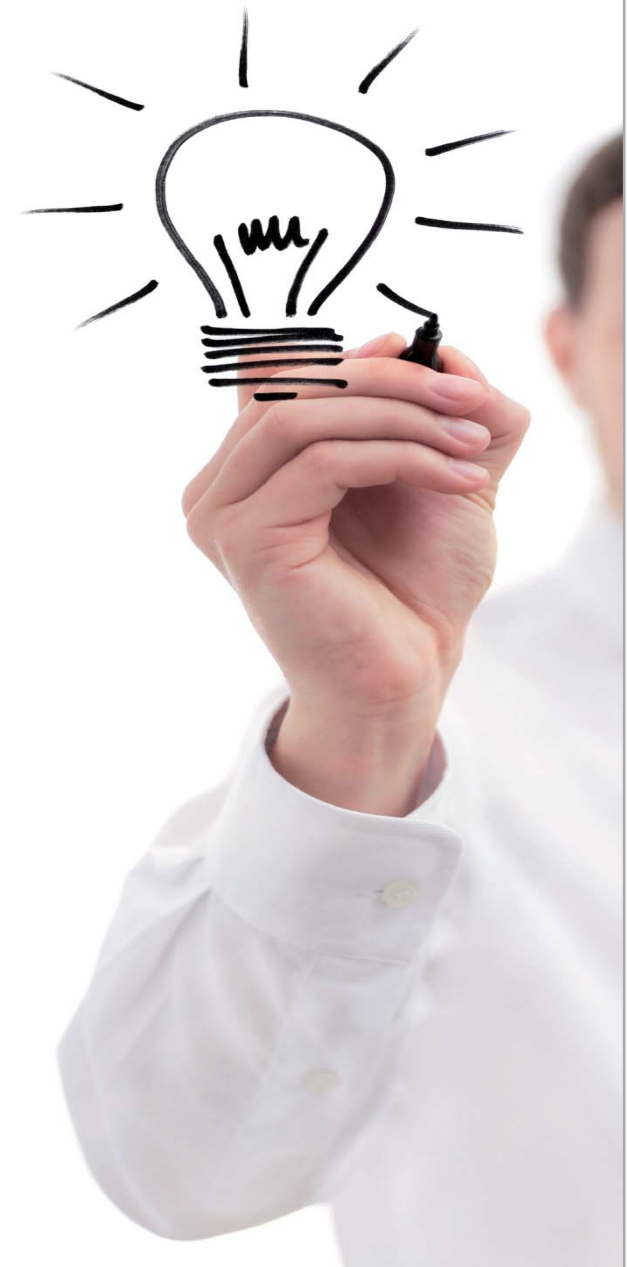
Proporciona directrices y requisitos para la implantación y el mantenimiento de un sistema de gestión de la I+D+i.

Es aplicable a todo tipo de organizaciones, públicas y privadas, independientemente de su sector o tamaño.

Esta norma proporciona orientación para:

- ⇒ Comprender el contexto de la organización;
- ⇒ Establecer el liderazgo y el compromiso de la Dirección;
- ⇒ Planificar el desarrollo de la I+D+i;
- ⇒ Identificar y fomentar los factores que dan soporte a la I+D+i;
- ⇒ Desarrollar el proceso de gestión de la I+D+i;
- ⇒ Evaluar y mejorar el rendimiento del sistema;

Mediante la aplicación de esta norma, las organizaciones pueden



⇒ Sistematizar sus actividades de I+D+i e integrarlas en la gestión general de la empresa.

- Analizar la situación tecnológica interna y externa
- Identificar y valorar las amenazas y oportunidades de la evolución tecnológica
- Definir los objetivos básicos de las actividades de I+D+i
- Seleccionar y gestionar adecuadamente la cartera de proyectos I+D+i

⇒ Fomentar el desarrollo de actividades de I+D+i

⇒ Establecer la interacción de la I+D+i con otros departamentos o divisiones.

⇒ Demostrar la transparencia de las actividades de I+D+i.

⇒ Compatibilidad con otros sistemas de gestión.



Requisitos del sistema de gestión I + D + i

- ⇒ Contexto de la organización:
 - Análisis externo e interno de la organización, identificación de necesidades de partes interesadas y realización del mapa de procesos
- ⇒ Liderazgo. Cómo formalizar la visión, estrategia y política de I+D+i
- ⇒ Planificación. Cómo definir los objetivos de I+D+i
- ⇒ Soporte a la I+D+i:
 - Organización de roles y responsabilidades. Cómo crear la estructura organizativa de I+D+i en la organización.
 - Recursos y competencias. Comunicación. Información documentada
 - Propiedad intelectual e industrial y gestión del conocimiento y colaboración.
 - Definición del procedimiento de gestión de la transferencia y la protección tecnológica
 - Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva. Definición del procedimiento de gestión de la vigilancia tecnológica.



Requisitos del sistema de gestión I + D + i

⇒ Procesos operativos de la I+D+i:

- Gestión de ideas. Desde la generación de las ideas a las propuestas de proyectos de I+D+i
- Desarrollo de los proyectos de I+D+i. Desde la aprobación de los proyectos hasta los resultados de I+D+i
- Explotación de resultados. Puesta en valor y comercialización de resultados de I+D+i

⇒ Evaluación del desempeño del sistema de gestión de la I+D+i:

- Seguimiento, medición, análisis y evaluación. Configuración del cuadro de indicadores del sistema de gestión de I+D+i
- Auditoría interna. Realización de escena de auditoría interna del sistema de gestión de I+D+i
- Revisión por la dirección y mejora

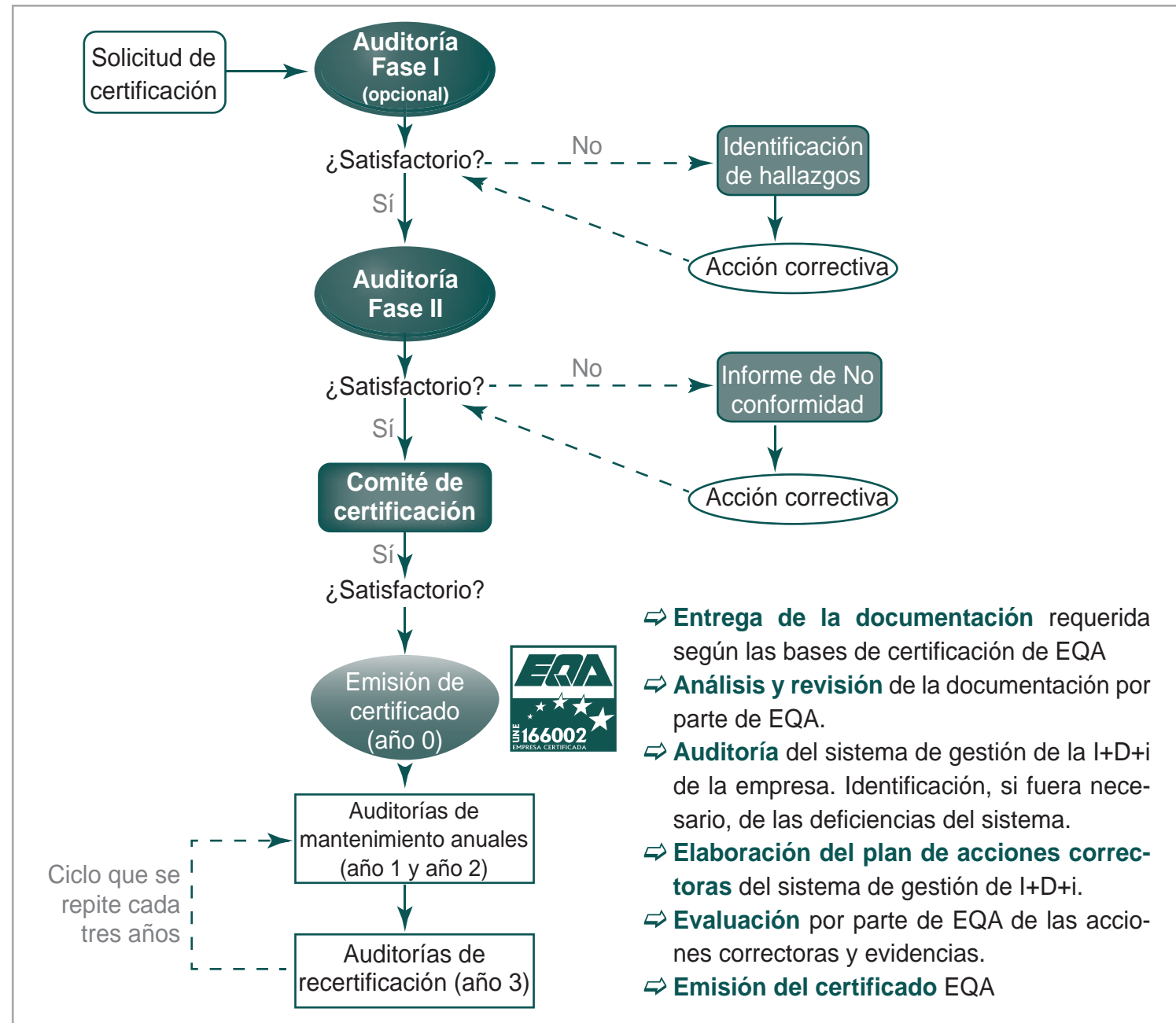


Beneficios de la Certificación

- ⇒ Aportar un valor añadido de confianza en la actividad de I+D+i de la empresa, mejorando su imagen empresarial y su competitividad.
- ⇒ Amplia la capacidad innovadora con una identificación más precisa del potencial innovador.
- ⇒ Mejora en el posicionamiento tecnológico.
- ⇒ Estructura la colaboración con el objeto de trazar los flujos de innovación y conocimiento en un entorno distribuido, en el que abundan los esquemas de colaboración, codesarrollo o cofinanciación.
- ⇒ Potenciar la I+D+I como factor diferencial de excelencia empresarial en los esquemas de reputación corporativa.
- ⇒ Genera más valor para la organización y las partes interesadas.
- ⇒ Reconocimiento de la organización en el mercado y en la sociedad.



Proceso de certificación



Camino de la Zarzuela, 15 | Bloque 2, 1ª Planta | 28023 Madrid
902 44 9001 · +34 91 307 86 48 | Fax: 91 357 40 28
www.eqa.es | info@eqa.es



Andalucía | Cataluña | C. Valenciana | Galicia | Madrid

